Oficina de Registros Académicos

AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS
PROCESO DE MATRÍCULA 2024-1

Procede para todos los estudiantes de acuerdo a los siguientes requisitos:

- *Si, en el semestre anterior 2023-2 ha obtenido un promedio ponderado igual o mayor a trece (13) y tener la condición de invicto.*

La ampliación procede hasta un máximo de 26 créditos.

Alcances:

- *La intranet académica SAP valida automáticamente este proceso al momento de la matrícula.*